

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

Año IX
2.ª EPOCA

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con
el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio 77.

Jueves 3 de Mayo de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.
Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 23



R. I. P.

DON MANUEL CARRERAS Y SAVIGNONE

Teniente de Navío, Capitan de Infantería de Marina retirado

FALLECIÓ EL DIA 3 DE MAYO DE 1887

Su viuda D.ª Teresa Ferrandiz, hija, hijo político, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al FUNEAL que en cumplimiento del primer año de su fallecimiento, se celebrará en la Iglesia Mayor de esta capital á las nueve de la mañana del dia 4 de los corrientes.—No se reparten esquelas.



Todas las misas que se celebrarán el sábado próximo dia 5 de los corrientes en la parroquial Iglesia de Santa María, serán en sufragio del alma de

D. GASPAR CAZADOR Y GODES

QUE FALLECIÓ EN IGUAL DIA DEL AÑO 1887

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán especial favor.

PREPARACION PARA CARRERAS
especiales y repaso de las asignaturas que comprende la seccion de ciencias del bachillerato, por don Salvador Garcia Llorca.

Honorarios por adelantado.

En el acreditado establecimiento de SALVADOR YERVES se ha recibido una completa y surtida coleccion de OLEOGRAFIAS capaces de satisfacer el más delicado gusto, y á precios tan sumamente reducidos, que aseguramos que la persona que se digne visitarlo, ha de salir tan sumamente satisfecha, que no ha de hacerlo sin llevarse alguna de ellas.

Tambien se ha recibido un grande surtido de MOLDURAS de todas clases á precios muy reducidos.

SAN JUAN, 2 Y 9

ARTÍCULOS DE VIAJE.

PARADA Y FONDA.

Debieran ser más frecuentes en nuestras estaciones de ferrocarriles, las escenas de enfado, reclamacion y disgusto, por el estilo de la que en Talavera de la Reina produjeron Sarah Bernhardt y los comediantes de su compañía.

El que así no suceda, es una demostracion de la santísima

paciencia de que el cielo ha dotado á los españoles para viajar. Mérito casi divino que, aunque ya muy remotamente gracias á Dios, todavía recuerda á los hijos aquellos de nuestro heroico suelo que hace cincuenta años se metian en las memorables galeras aceleradas para recorrer doscientas leguas en quince dias, los cuales suponian á lo menos treinta paradas en treinta fondas, hosterías, ventorrillos ó bodegones.

Aun viven abuelos que se regalan con la memoria de aquellos viajes, y sobre todo con la de aquellos albergues. Nosotros, los de la generacion nueva, apenas los hemos conocido, pues la locomotora que llegó precediéndonos, arrolló ó empujó por delante de sí todo aquel vetusto sistema de atormentar, y se han perdido en las soledades de las comarcas que ahora van á ser barridas á su vez por los ferrocarriles secundarios, aquellas carretas entoldadas, aquellos cajones con reata, y aquellas posadas sin comida y con camas para no dormir

Hoy tenemos la fonda de ferrocarril. Pero no nos hagamos ilusiones. A pesar del aspecto remozado que la fonda de

ferrocarril ofrece, todavía se encuentra en ellas la veneranda tradicion del ventorrillo. Aquel cocinero de blanco mandil y blanca gorrilla, que espera la llegada del tren con sonrisa agresora de traidor de melodrama, no es más que la figura restaurada del ventero prehistórico, á cuyos pies vaciaba el viajero su bolsa y postraba su persona muerta de hambre. Aquella mesa donde nos sirven á la carrera un *menú* de guardarropía, es el monumento que perpetúa el recuerdo de aquellas antiguas mortificaciones.

Los minutos que tal vez se esquilmen al comensal, podrán ser los que sirvan á éste de pretexto para alborotar y desesperarse; pero—creedlo,—no son esos minutos los que le duelen. Lo que le duele es el censo de los catorce reales, tarifa española, que está exigiendo el tarjeton plantado en el centro de la mesa, en el lugar que en otras mesas ocupan los jarros de flores; son los catorce reales que le cuesta el hartazgo de hambre que le acaban de servir.

Esto despierta y excita el mal humor, pone levantisco al viajero. Los corifeos de Sarah Bernhardt desahogaban este enojo, daban este pasto moral, insustancial, á su apetito no apagado, y se cebaron en el jefe de la estacion de Talavera como lo hubieran hecho de mejor gana en cualquier solomillo anónimo que se hubiese puesto al alcance de su ira y de sus dientes.

Si nosotros hubiésemos conseguido la legítima aspiracion que todo español medianamente ambicioso tiene de llegar á consejero de alguna empresa de ferrocarriles, esta cuestion de alimentos nos habria preocupado hondamente. Y ahora que, como decíamos en otro artículo, las líneas van á ser más frecuentes con motivo de la Exposicion de Barcelona y de los viajes circulares, ahora que nacionales y extranjeros van á descubrir los defectos de los restaurants ferrocarrileros y á averiguar toda la amenaza que encierra aquel grito de «¡Parada y fonda!» ahora nos parece oportuna ocasion para que se trate de mejorar ese dichoso servicio y de que procuren las empresas recomendar á sus

contratistas la observancia de lo que tienen impuesto.

Porque piadosamente, y en obsequio á nuestras compañías, hay que suponer que en los contratos de los fondistas no se hallará establecido que el viajero coma arroz amarillo y con desperdicios todos los dias del año lunar, pescado con canas y experiencia, pollo extísico y acartonado, chuletas inquebrantables, queso-piedra y frutas verdes, frutas prematuras que corresponderian á la cosecha del año próximo venidero.

Háganlo las empresas, que importa, no ya al estómago desvalido del viajero que se ha fiado de las guías oficiales, sino al buen concepto que haya de merecer esta tierra española. No digan que don Quijote todavía viaja por su patria, y que lo único que ha hecho ha sido cambiar de medio de locomocion, á Rocinante por *sleeping-car*, y de servidores en los hospedajes, á Maritornes por el camarero encorbatado que regatea la racion.

Las empresas pueden alcanzar esta mejora. Deben imponerla, porque á ellas se la imponen los reglamentos.

Tengan presente que los que dentro de pocos dias recorrerán todos los trayectos de España serán viajeros que no cuentan con el riesgo de los restaurants.

Irán á ver la Exposicion, pero no irán á exponerse ellos.

No les expongan tampoco las compañías ferrocarrileras, ni expongan al pais en el cual realizan su negocio.

Los reformistas.

No obstante haberse dicho que los amigos del general Lopez Dominguez no disputarian nada al señor Romero Robledo, *El Imparcial* dice que se proponen, por lo pronto, combatir el acuerdo adoptado en el Círculo.

Al efecto—añade *El Imparcial*—parece que se reunirá la junta directiva de dicha sociedad, en la que los partidarios del general creen contar con mayoría, y fundándose en la infraccion del reglamento que dicen se cometió, así en la convocatoria como en la constitucion de la mesa, acordará la anulacion del acuerdo, á reserva de abandonar luego sus puestos.

Si este proyecto prospera, es seguro que habrá todavía alguna sesion apasionada en la casa antes de los reformistas.

El Resumen y *El Diario Español*, publican, á su vez, telegramas de adhesiones distintas; lo cual prueba, que debajo de la cortesia, cada cual anda su camino.

La Exposicion de Barcelona.

La Casa Real envía á la Exposicion

seis abanicos de S. M. la Reina, regalo del difunto Rey don Alfonso XII. Remite también un tapiz que representa la entrada de Carlos V en Barcelona. Créese que vendrá a la Exposición el rey de Suecia. El Ateneo invitará a los señores Castelar, Cánovas y Morel por si quieren venir a dar conferencias.

Aguárdase la llegada del señor conde de Sepúlveda para arreglar la distribución de las habitaciones que han de ocupar los Reyes y su acompañamiento.

SS. MM., desde la estación del Norte, se dirigirán por la calle de las Cortes, paseo de Gracia, plaza de Cataluña, Rambla de San Fernando, plazas de la Constitución y del Obispo, a la catedral, donde se cantará un *Te Deum*, en que cantarán cien personas y tocarán los alumnos de la Escuela municipal de música.

PERFILES DE LA PRENSA.

Impresiones de *La Regencia*. «En el Senado siguió y terminó la interpelación sobre los humos.

«El señor Albareda hizo un buen discurso, aunque, como de costumbre, salpicado de gracias que no cuadran a su posición.

Cree, sin duda, el colega que la gracia debe ser patrimonio solamente de las personas de poco más ó menos.

Pero está equivocado, a nuestro juicio. Buena prueba de que la gracia no está reñida con tan altos cargos es que hay un ministerio de eso.

Dice *La Monarquía*. «*La Iberia* se remozó.

«Y prendida de veinticinco mil alfileres, se echa a hacer conquistas.

«En su número de anteayer, en un artículo titulado *Gravitación*, dice al señor Romero Robledo mil flores y chicoleos.

«Eso no es ya gravitación.

«Es rondar la calle.

«O valiéndose del calor que usan los enamorados, hacer el oso.»

Se comprende la amorosa pasión de *La Iberia*.

Porque, como dicen en la comedia, si tiene atractivos una viuda; mayores los tiene una divorciada.

Y más una divorciada en segundas nupcias, como el señor Romero Robledo.

Escribe *El Liberal*. «El día de la junta está bien elegido.

¡El 2 de Mayo!

¡El día de las víctimas!

Si el 2 de Mayo es el día de las víctimas, habrá que creer que el calendario republicano no se registra otro día que el de San Atanasio.

Porque también son víctimas. De sus ambiciones y discordias.

Y porque las hacen, que es lo más lastimoso.

Tienen la palabra para responder a la alusión los emigrados.

Van llegando de provincias nuevas abundantes sobre el efecto que ha producido la ruptura de los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Desencanto, irritación, amargura; esto es lo que les queda a los pobres correligionarios de ambos personajes por todo resultado de la famosa campaña.

En Sevilla los más fieles y hasta ahora entusiastas prosélitos se muestran descorazonados y se juzgan víctimas de un engaño. *El Tribuno*, órgano dominguista, es el primero en dar el tono.

En Valencia se determina un verdadero movimiento de disolución. Ya no existe allí partido reformista. Ni la proximidad de las elecciones municipales puede contener el desmembramiento.

En Málaga es donde la influencia personal del señor Lopez Dominguez ha logrado mantener los espíritus en cierta tensión. Se han agrupado los amigos del general y han constituido un nuevo comité, cuya primera declaración ha sido contra la autoridad del señor Romero Robledo.

Dice *El Liberal* que *El Diario Español* es espanta mosquitos.

Bastante hará con espantar por ahora sus penas.

Sobre si debe ó no debe dar explicaciones el general Lopez Dominguez, dice *El Resumen*:

«Comprenderíamos las dudas del discreto diario posibilista en cualquiera de los casos siguientes:

Si el general Lopez Dominguez dijese que su significación política, que antes le tenía enfrente del Gobierno, ahora le llevaba lógicamente a sumarse con el Gobierno.

No confundamos, compañero. El rompimiento ha venido por un artículo con marcado sabor republicano.

El general no ha querido desautorizar públicamente ese artículo.

No estaría de más que el general dijera cómo piensa.

O por lo menos que declare si ha perdido el paladar.

Y no se ha enterado del sabor del artículo.

Dice *La Justicia* que los fusionistas son amigos de pactos y de fórmulas.

No tanto como los republicanos. Aunque hay una diferencia, que nuestros pactos y fórmulas unen y coaligan.

Y lo que ellos intentan establecer les resultan contraproducentes del todo.

Como que se convierten en semillero de discordias.

Algunos periódicos repiten de nuevo que las sesiones de Cortes se suspenderán antes de que termine Mayo; y nosotros volvemos a repetir que los hechos, con su elocuencia, desmentirán el tal rumor, que implica por quienes lo propalan más un deseo, que el resultado de sus informaciones.

En otros periódicos vemos también que el viaje de S. M. la Reina a Barcelona se aplaza; pero según nuestras noticias, que creemos del mejor origen, el viaje de S. M. ahora, como desde el primer momento que se resolvió, dependerá de las noticias que reciba de la capital del Principado.

Si como se viene creyendo, la apertura de la Exposición tiene lugar el día 16 de Mayo, es seguro que—con la ayuda de Dios—este día se hallará la Reina en Barcelona.

No hay noticia, ni suceso, ni motivo, ni indicio alguno que permita creer lo contrario.

El viaje a Valencia, ó mejor dicho, la coyuntura de este viaje, es lo que aun no está decidido. S. M. desearía ir a Valencia antes ó después de su viaje a Barcelona, para conocer la hermosa ciudad en que desembarcó su difunto marido después de la Restauración, y para poner a su hijo bajo la protección de la Virgen de los Desamparados; pero repelimos que esto no está aun resuelto.

Hoy, la nota más interesante del día, ha sido la producida por el banquete que el señor alcalde de Madrid ha dado en el palacio de la Industria, a las maestras y a los maestros de Madrid.

Ha resultado una fiesta importantísima, por su espíritu y por sus resultados; pareciéndonos acertado y plausible, que a clase tan honrada y de misión tan alta como la del profesorado, se hayan asociado, en el banquete, el gobierno de S. M., las altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y otras varias representaciones de las ciencias, de las artes, de la propiedad y del comercio.

El discurso-brindis del señor Sagasta—siquiera de él hayamos sólo podido dar una idea pálida—tiene una tendencia y un fin, que explican bien la adhesión ardorosa que produjo; siéndonos especialmente grato, que en todas estas fiestas de la paz y del progreso, el nombre de la Reina y del Rey niño, sean acogidos con entusiasmo; y hasta con respeto por todas aquellas personas, cuyas ideas políticas no pueden oscurecer nobles sentimientos de rectitud y de imparcialidad.

TRASLACION DE UN EDIFICIO.

Con el mejor éxito se ha llevado a cabo en New-York la magna empresa de poner en movimiento el gran Hotel Brighton, de Coney Island, retirándole de la acción invasora de las aguas del Atlántico.

Socavado por las olas, el enorme edificio estaba en peligro inminente de derribarse ó de salir flotando cual otra arca de Noé. La compañía del ferrocarril de Brighton Beach, propietaria del Hotel, acogió con júbilo la idea del superintendente de la línea, Mr. Morrow, el cual propuso colocar el Hotel sobre grandes carros bálticos y trasladarlo, arrastrado por locomotoras, a un lugar más seguro.

Solo a un americano pudiera ocurrírsele mudar, cual si fuese un mueble, todo un edificio de 460 pies de largo por 130 de fondo, y cuyo peso se estima en 8 millones de toneladas; y solo accionistas americanos pudieran creer en la posibilidad de realizar semejante empresa, que bastaría para malograr el más ligero error ó el más pequeño accidente.

El hotel fué suspendido sobre estacas por medio de gatos mecánicos: debajo de él se construyó un ferrocarril de 24 vías, sobre las cuales se colocaron 124 vagones-bálticos de hierro, y en ellos se hizo descansar el edificio. Para moverle se empleó la tracción uniforme de seis locomotoras.

Más de 4.000 gargantas lanzaron el día de la traslación un hurra atronador cuando, después del pitazo de señal, comenzó a moverse lentamente el gran hotel.

A los seis pies de distancia se detuvo para ser examinados los cables de tracción, la rotura de cualquiera de ellos ó la menor desigualdad en el tiro pudiera malograr la obra. Todo estaba en buen orden.

Volvió a ponerse en movimiento la inmensa mole, arrastrada por los jadeantes monstruos de hierro, y el edificio adelantó 24 pies, deteniéndose y volviéndose a poner en movimiento hasta haber recorrido la distancia de 117 pies y medio, después de lo cual terminó la carrera por aquel día. La distancia total a que ha de ser trasladado será 598 pies.

El estado del edificio es perfecto: ni una resquebrajadura en las paredes, ni una desviación de la vertical, ni un pedazo de torta caído.

EL BANQUETE ESCOLAR.

El día 1.º de los corrientes, a las doce y media de la tarde, dió principio el banquete con que el alcalde de Madrid ha obsequiado al magisterio de las escuelas municipales de aquella corte. El espacioso salón de la Rotonda del Palacio de la Industria y de las Artes, muy bien decorado, presentaba un aspecto brillante.

En el centro del salón se habían colocado cuatro mesas de 29 metros de largo, y al frente la de honor. Detrás de ésta permanecían inmóviles ocho porteros de banda con lujosos uniformes y sombreros a la federica; a uno y otro lado de las mesas primera y cuarta los porteros del ayuntamiento en traje de gala.

Ocupó la presidencia el señor Sagasta, tomando asiento a su derecha el alcalde, y sentándose a la mesa varios ministros y otros personajes.

Las mesas del centro estaban ocupadas por los profesores municipales de ambos sexos y sus auxiliares, colocados por distritos; los concejales y otros invitados.

Asistieron al banquete en clase de comensales unas 400 personas, y desde la galería alta lo presenciaron numeroso público, entre el que se destacaba la hermosura de muchas señoras. Las músicas del Hospicio y de San Bernardino ejecutaron durante la comida escogidas piezas.

Al terminar la comida, el señor Sagasta pronunció sentidas y elocuentes frases para ensalzar al magisterio español.

«El gobierno—dijo—se honra honrando a los maestros, y a pesar de la crisis económica porque el país atraviesa, y cuando se buscan en todas partes economías para nivelar los presupuestos, la única partida que no solo no ha sido mermada, sino que

ha procurado elevarse, es la que se refiere a la instrucción pública.

La dignificación del ciudadano está en el maestro, y por eso, no solo éste, sino todos los gobiernos, procuran y procurarán prestarles su protección. La paz y la instrucción son la base del engrandecimiento de los pueblos.

Seguid—continuó el señor Sagasta—mereciendo los elogios del país, y estad seguros de que no ha de faltar el apoyo del gobierno.»

Terminó con un viva al rey y otro a la reina regente. Nutridos aplausos contestaron al discurso del jefe del gabinete.

El conjunto que ofrecía la fiesta era brillante: las profesoras, entre las que había algunas muy bonitas, lucían sus mejores locados.

LA CARIDAD DE LA REINA.

S. M. la Reina Regente acaba de dar una nueva muestra de sus sentimientos piadosos.

Hace dos años próximamente falleció en la corte un oficial del ejército, dejando a dos niños de siete años el uno y de nueve otro en la mayor miseria.

Estas desgraciadas criaturas, que vivían implorando la caridad pública, acudían casi todas las tardes al cuartel de la Montaña, para recoger las sobras del rancho que, como es sabido, se reparten a los pobres.

Algunos oficiales reconocieron a los hijos del antiguo compañero, procurando socorrerlos en cuanto les fué posible. La noticia llegó a conocimiento de los redactores de *El Globo*, que a su vez la han hecho pública en su número del sábado.

S. M. la Reina, cuyos sentimientos de piedad son del dominio público, al saberlo, ha dispuesto acoger bajo su amparo a los dos huérfanos, que han de recibir educación en el colegio del Escorial.

Allí cambiarán los harapos que cubrían sus débiles cuerpos, por el honroso uniforme destinado a los hijos de los defensores de la patria, encontrando remedio a la miseria en que vivían y la educación esmerada que tienen a su cargo los reverendos padres de la orden de San Agustín; y cuando los años les permitan apreciar el valor de la gracia que han obtenido, bendecirán el nombre de su augusta protectora, como habrán de hacerlo todas las personas influidas por nobles sentimientos, al tener noticia de este nuevo rasgo de ternura de S. M. la Reina Regente.

GOBERNADORES.

S. M. la Reina ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

Declarando cesante a don Anibal Alvarez Osorio, gobernador de la provincia de Cadiz, y nombrando para dicho cargo a don Vicente Lopez Puigcerver, que desempeña el mismo en la de Tarragona.

—Nombrando para esta última provincia a don Cayetano Pineda Santa Cruz, diputado a Cortes.

—Admitiendo la dimisión al gobernador de Lugo don José Alvarez de Sotomayor, y nombrando para sustituirle al de Soria don César Ordax Avelilla.

—Nombrando gobernador de Soria al de Leon don Ricardo Garcia Martinez, y para esta última vacante al diputado a Cortes don Celso Garcia de la Riega.

Crónica local y general.

«*El Clamor*» en su afán de censurar, ó no tiene conciencia de lo que escribe, ó no vé que se convierte, sin advertirlo, en el déspota más perfecto de los tiempos de Calomarde.

Palo a las corporaciones populares que no abandonen todas sus tareas, sus innumerables atenciones y servicios para dar gusto al colega y satisfacer ante todo y sobre todo su capricho ó su impaciencia. Ahora se admira de que noventa y un pueblos no hayan cumplido aun con la circular del señor Gobernador de 7 del pasado mes recordada en 26, y deduce de esto una serie de cosas que solo se le ocurren a *El Clamor*.

No nos escribe p... sino que... única ent... cumple c... de que ta... del períod... rídico es... hemos p... tarea pa... debe inte... caciones.

Contes... sentante... nuestro c... tes pregu... ¿Cumpl... exactame... ban los... recuerdo...

¿Eran... mientos... guardaba... cortésia...

¿En q... administ... firmeza...

¿De q... cion de... de los fo... Cosas... gusto sa...

Llama... mientos... por el se... des é Im... Boletín... diente al... á padron... el año ec...

La Co... ha puest... se expen... los que... cambio s...

A fuer... constar... bueno, y... dos y la...

Por d... ha regist... nombre... partida... Montalb... trito mu...

La Di... y Sanida... posición... efecto, e... coleccion... medicina... administ... de los la... (Gran C...

Los tr... rrir á e... están lle... en el ref...

Termi... tancia d... como co... al Grao... Ayuntam... cesion á... rrenos n... de alma... tramvía... señor G... á fin de... oyendo a... elevarlo... superior... lo dispu... de la ley...

«La... noticia d... de cobra... bución... afirma q...

En el... te al 30... importan... Tribuna... los repre... en las A... cumplim... los jueg... su obser...

la que se refiere
ciudadano está
procuran y pro-
teccion. La paz
base del engran-
señor Sagasta—
del país, y estad
hallar el apoyo del
rey y otro á la
plausos contesta-
el gabinete.
cia la fiesta era
entre las que
litas, lucían sus
LA REINA.
te acaba de dar
sus sentimientos
falleció
del ejército, de-
te años el uno y
por miseria.
riaturas, que vi-
dad pública, acu-
es al cuartel de
er las sobras del
oido, se reparten
onocieron á los
ero, procurando
s fué posible. La
ento de los redac-
su vez la han
ero del sábado.
sentimientos de
público, al sa-
ger bajo su am-
s, que han de re-
egio del Escorial.
arapos que cus-
s, por el honroso
los hijos de los
encontrando re-
que vivían y la
tienen á su car-
es de la órden de
los años les per-
de la gracia que
án el nombre de
como habrán de
nas influidas por
tener noticia de
nura de S. M. la
ORES.
mado la siguiente
dores:
don Anibal Al-
or de la provincia
para dicho cargo
Puigerver, que
la de Tarragona.
esta última pro-
Pineda Santa
ision al goberna-
lvarez de Soto-
ra sustituirle al
ax Azevilla.
ador de Soria al
arcia Martínez,
nte al diputado á
a de la Riega.
y general.
án de censurar,
lo que escribe,
e, sin advertirlo,
cto de los tiempos
es populares que
tareas, sus in-
y servicios para
satisfacer ante
richo ó su im-
admira de que no-
hayan cumplido
señor Goberna-
s recordada en
na serie de cosas
El Clamor.

No nos equivocábamos al decir que escribe para la China, pues no parece sino que la provincia de Castellon es la única entre las cuarenta y nueve, que no cumple con la exactitud y el rigorismo de que tan partidario se muestra ahora el periódico zorrillista, si es que este periódico es órgano del partido, lo cual no hemos podido averiguar, dejando esta tarea para aquél ó aquéllos á quienes debe interesar que no prosperen mistificaciones.

Conteste si puede el supuesto representante genuino del partido republicano nuestro colega *El Clamor* á las siguientes preguntas:

¿Cumplian los ayuntamientos más exactamente que ahora cuando mandaban los republicanos y no necesitaban recuerdos?

¿Eran más obedecidas de los ayuntamientos sus autoridades superiores, y guardaban á las mismas más atenciones, cortesía y respeto?

¿En qué estado estaba entonces la administración municipal y la rectitud y firmeza de los Gobernadores?

¿De qué fecha data la falta de rendición de cuentas y claridad en el manejo de los fondos municipales?

Cosas son estas que veríamos con gusto satisfactoriamente explicadas.

Llamamos la atención de los Ayuntamientos acerca de la circular publicada por el señor Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, en el *Boletín oficial* de la misma correspondiente al 30 de Abril último, referente á padrones de cédulas personales para el año económico de 1888 á 89.

La Compañía arrendataria de tabacos ha puesto á la venta una nueva labor que se expende con el título de cigarrillos rusos, los que si es verdad que son malos, en cambio se venden caros.

A fuer de imparciales debemos hacer constar que los nuevos cigarrillos tienen de bueno, el modo con que están presentados y la cajita que los contiene.

Por don Vicente Aviñó Alpuente se ha registrado una mina de hierro con el nombre de «La Miserable,» sita en la partida de Masa, paraje denominado Montalban ó Carrascal, término y distrito municipal de Pavia.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad se propone concurrir á la Exposicion de Barcelona, y presentará, al efecto, en una instalacion especial una coleccion de todas las aguas minero-medicinales de España, obras y trabajos administrativos, y los proyectos y planos de los lazaretos de la Coruña y de Gando (Gran Canaria) hoy en construccion.

Los trabajos preparatorios para concurrir á este gran certámen universal, se están llevando á cabo con gran actividad en el referido centro.

Terminado el expediente que á instancia de don José Puig de la Bellacasa como concesionario del tramvia de Onda al Grao de Castellon, ha instruido el Ayuntamiento de esta capital para la cesion á título de subvencion de los terrenos necesarios para la construccion de almacenes, talleres y vías de dicho tramvia, se ha remitido al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, á fin de que, previo el oportuno informe oyendo á la Comision provincial, se sirva elevarlo al Gobierno de S. M. para su superior aprobacion, en cumplimiento á lo dispuesto por la regla 3.^a del art. 85 de la ley municipal vigente.

«La Correspondencia» desmiente la noticia de que el Banco de España haya de cobrar el primer trimestre de contribucion del próximo año económico, y afirma que lo hará la Hacienda.

En el «Boletín oficial» correspondiente al 30 de Abril último, va inserta una importante circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, escitando el celo de los representantes del Ministerio público en las Audiencias, para que velen por el cumplimiento de las leyes que prohiben los juegos de suerte, envite ó azar, pidan su observacion y reclamen la aplicacion

de las penas correspondientes á los juzgados; encareciéndoles la conveniencia de entenderse con los Gobernadores y Alcaldes respectivos, á fin de perseguir el juego de consumo, aprehender á los jugadores y ejercitar la acción pública en los procesos que se les formen hasta pedir la pena establecida por la ley, segun que el hecho revista los caracteres de falta ó delito.

Propuesto el gobierno como ya indicó hace unos días en el Senado el señor Albarada, á presentar á las Cortes antes que termine la presente legislatura el proyecto de sufragio, los encargados por el ministro de la Gobernacion para estudiar la fórmula, adelantan bastante en sus trabajos.

Anteayer se habló extensamente de este asunto en el salon de conferencias.

Se dijo que se había consultado el parecer de algunas importantes figuras de la política, entre las que está el señor Castelar.

El jefe del posibilismo vino á decir, á vueltas de profundas consideraciones en elocuentes frases manifestadas, que la solución que se dé al asunto debe armonizar la declaracion de la fórmula de los señores Montero Rios y Alonso Martinez con la enmienda redactada hace tiempo por el señor San Miguel.

El señor Castelar declaró además que era enemigo de las circunscripciones, porque este sistema de eleccion se presta más al falseamiento de la eleccion, y partidario decidido de que tenga voto todo el que no deba ser excluido de las listas por excepcion legal.

El día 15 del actual tendrá lugar en la casa capitular de Benicarló, la subasta para el arriendo á venta libre del impuesto sobre todas las especies de consumos, cereales y sal, y recargos municipales para los dos años económicos siguientes al actual, por la cantidad en cada año de 120.075 pesetas 97 céntimos, anunciándose una segunda subasta caso de no cubrirse en la primera el tipo señalado.

En la Exposicion universal de Barcelona se presentará, segun noticias, una pastilla de jabon fenomenal, que pesará dos toneladas (2.000 kilogramos).

Dicha pastilla llevará la marca Bachs Hermanos, y para colocarla se hará una instalacion especial y vistosa.

Se ha dispuesto por el Gobernador civil de esta provincia la busca y captura de los presos José Espósito de la Cruz, Pedro Esteban, Francisco Gonzalez (a) el Pavero y Juan Expósito Mesa, fugados recientemente de la cárcel de Andújar.

De conformidad con lo dispuesto en real órden de 4 de Mayo del 75, los maestros que sirven en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior, pueden solicitar su traslacion por concurso á las siguientes, que resultan vacantes en los pueblos de Argelita, Niño Perdido (Villareal) y Montanejos, dotadas con el haber anual de 625 pesetas.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert, dotada con el haber anual de 1.390 pesetas. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas dentro del plazo de 30 días, á contar desde el día último del finado mes de Abril.

El pan falta de peso.—Condena de los tahoneros.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casacion interpuesto por la defensa de los tahoneros denunciados por el fiscal del distrito de la Latina (Madrid) y que fueron condenados á varios dias de cárcel por falta en el peso del pan.

La retencion ha sido declarada firme y condenados en costas los procesados, que son la mayoría de los tahoneros de aquel distrito.

En la casa capitular de Peñíscola se celebrará el día 6 de los corrientes, de once á doce de la mañana, la subasta del arriendo á venta libre del encabezamiento de consumos de dicha poblacion para el año económico de 1888 á 89, bajo el

tipo de 20.273'69 pesetas, encontrándose de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones en la secretaria del municipio de dicho pueblo.

Han quedado terminadas las obras de reparacion de la línea férrea de Valencia á Utiel, y restablecido el viaje directo sin trasbordo.

Copiamos de «El Clamor»:

«Ayer se celebró sin avenencia el acto de conciliacion instado por injurias, por nuestro amigo don Fernando Gasset. El director de *La Provincia* don Domingo Calbo declaró ser autor del suelto perseguido Miguel Gas Colomer. No conocemos á este señor, ni sabemos sea periodista ni escritor, ignoramos lo que hará nuestro amigo en vista de esta declaracion inesperada.»

No comprendemos la extrañeza de *El Clamor*, á cuyo frente ha figurado como director Agustin Soriano Fabregat, tan conocido escritor y periodista como el señor Gás Colomer.

El caso es igual.

¿A qué, pues, la sorpresa?

Las empresas de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona y Tarragona á Barcelona y Francia, han publicado ya el anuncio del servicio especial de viajeros, combinado, con motivo de la Exposicion universal de Barcelona. El cartel anunciador es de mucho gusto, tirado á tres tintas, y en su orla están anunciados los diferentes festejos que se han de celebrar en la capital del Principado en la época del gran certámen. Los precios de los billetes de ida y vuelta son sumamente económicos, como puede verse por los siguientes:

Valencia: 45'70 pesetas en 1.^a, 31'50 en 2.^a y 21'95 en 3.^a. Alcira: 50'60, 34'80 y 24'15. Játiva: 53'15, 36'65 y 25'20. Sagunto: 42'45, 29'20 y 25. Castellon: 37'65, 25'95 y 18'20. Benicarló: 29'30, 20'65 y 14'25. Vinaroz: 28'55, 20'20 y 13'95. Denia: 58'60, 40'15 y 27'60. Gandia: 55'10, 37'80 y 26'10.

Los billetes se expendrán del 8 de Mayo al 31 de Octubre y los viajes podrán hacerse en todos los trenes, excepto en los exprés. El plazo máximo para la vuelta es de 20 dias; los billetes son personales é intransferibles y deberán ir firmados por el interesado.

Durante el mes de Abril próximo pasado, se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad, 23 terneras, 71 cerdos, 415 carneros, 355 ovejas y 393 corderos; produciendo un ingreso en arcas municipales de 1577 pesetas 75 céntimos por el arbitrio establecido en compensacion de los gastos de degüello, de inspeccion de carnes, de aseo y entretenimiento de local.

En el sumario que como Juez especial nombrado por la Audiencia del territorio instruye en esta capital el de Instruccion de Nules, sobre fraudes y exaccion ilegal, se ha acordado el procesamiento del concejal don Francisco Borjas Dolz y decretado la suspension del mismo en dicho cargo.

Recaudacion obtenida en el mes de Abril último, por la administracion municipal de consumos:

	Pesetas.	Cs.
Por felatos.	21782	>
Por fábricas y depósitos.	7121	38
Matadero.	4721	22
Total.	33624	60
Recaudado en igual mes del año anterior.	33025	56
Diferencia á favor del mes de Abril último.	599	04

Exposicion de Barcelona.—Conseguido el propósito que anunciamos en uno de nuestros números anteriores de que todos los productos de la provincia figuren en una sola seccion, la Comision ejecutiva ha dispuesto que se construya un gran rótulo, en cuyo centro ha de figurar el hermoso escudo de esta capital, yendo además distribuidos por todo el rótulo los escudos de los pueblos que han respondido á las invitaciones de dicha Comision y que concurren con sus produc-

tos, como son Segorbe, Vinaroz, Benicarló, Alcora, Morella y Cáliz.

De la construccion del rótulo, que tenemos entendido será una obra artística, se ha encargado el laborioso é inteligente tallista don Tomás Viciano.

Ha sido reducido á prision el señor don Carlos Ilinás, director de *El Clamor*, cuyo periódico fué denunciado el viernes anterior, por la insercion de un artículo publicado por *El Resumen*.

Mucho lo sentimos y mucho celebráramos obtuviera pronto la libertad y luego la absolucion.

Estadística sanitaria.—Resúmen numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones en esta ciudad, durante el mes de Abril último:

Matrimonios 11, clasificados por las edades siguientes: varones de 20 á 30 años, 8; de 30 á 40 años, 2 y de 40 á 50, 1; hembras hasta 20 años, 1; de 20 á 30 años, 6; de 30 á 40 años, 3 y de 40 á 50 años, 1.

Nacimientos 62: varones 36 y hembras 26.

Defunciones 58: 25 varones y 33 hembras, de los que 28 eran solteros, 16 casados y 14 viudos, y clasificados hasta 5 meses, 6; de 5 meses á 3 años, 11; de 3 á 6, 1; de 6 á 13, 3; de 20 á 25, 1; de 25 á 40, 6; de 40 á 60, 14; de 60 á 80, 14 y de más de 80, 2; cuyas defunciones han sido producidas por las siguientes enfermedades: sarampion 1, angina 4, coqueluche 1, puerperales 1, intermitentes palúdicas 1, del aparato circulatorio 10, del respiratorio 17, del digestivo 2, del cerebro espinal 12, procesos morbosos comunes 7, cancerosas 1 y suicidio 1.

S. M. ha sancionado la ley relativa á la concesion del ferro-carril de Onda al Grao de esta capital.

Un suscriptor nos ruega la insercion de un suelto que titula *Los perros*, y que la sobra de original no nos ha permitido ya darle cabida en este número. El objeto del remitidista es que por la autoridad se adopten medidas para que los perros no vaguen libremente sin bozal y con grave riesgo del transeunte.

Justa es la aspiracion de nuestro anónimo suscriptor, y no dudamos que será atendida por quien corresponda.

Un inteligente relojero valenciano trata de solicitar privilegio de invencion de un reloj que acaba de construir, el cual deberá su movimiento al agua, contando tanta cuerda como cantidad de líquido contenga. el depósito que ha de suministrarla, entendiéndose que una sola gota será la fuerza motriz del aparato.

Inspeccionado por el señor Gobernador civil de la provincia, ha sido devuelto al Ayuntamiento de esta capital el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio, cuyo capítulo de gastos asciende á 444.866'61 pesetas y el de ingresos á 488.700'65 pesetas, resultando un sobrante de 43.834,04.

COMPANIA DEL TRAMVIA A VAPOR de Onda al Grao de Castellon de la Plana.

La Junta de gobierno en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro del tercer dividendo pasivo de las acciones importante el diez por ciento de las mismas ó sean 25 pesetas por accion.

El cobro estará abierto en los dias no festivos desde el 24 al 30 del mes de Mayo próximo, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Las acciones que pasado este término habrán dejado de satisfacer el importe de este dividendo, caducarán en favor de la Sociedad.

Castellon 17 de Abril de 1888.—Por A. de la J. de G.—El director gerente, José Puig de la Bellacasa.

CASTELLON.
Imprenta y librería de José Armengot.
Enmedio, 77.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENMEDIO, 77
Castellon **JOSÉ ARMENGOT** Castellon
IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA
En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.
Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.
SE REMITEN CATALOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888
Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, por
D. Fermín Ladron de Cegama,
Oficial del Ministerio de Fomento.
Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR
medicinal, pectoral y reconstituyente
de los Sres. Vidal y Valls
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

CASTELLONENSES ILUSTRES
APUNTES BIOGRÁFICOS por
D. Juan A. Balbas
Un volúmen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.
Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77, Castellon.

DROGUERIA CATALANA
DE **JAIMÉ BLANCH**
Arriba, 99, esquina á la de San Juan
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

AZUFRES
en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.
Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fabricas más acreditadas del país y extranjero.
AGUAS minerales, purgantes y productos quimicos.
Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños
MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.
Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG
que está dando grandes resultados, y se espense á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

MANUAL PRÁCTICO DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES
POR S. LLERÓ BELLIURE
De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

ALMONEDA.
El día 24 y siguientes de Mayo próximo, se verificará en la acreditada caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle de Cardona Vives, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallan en descubierto más de seis meses.
Aviso á los interesados.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

D. Felix Loaiza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICADO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.

Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunto, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaiza.

Estará en CASTELLON el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia
DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**
único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia
SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN
NAPOLÉS, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)
—Y EN CASA—
D. SALVADOR ALSINA
Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO su tío, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafía á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legítimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO, cuanto no ha lenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del PROFESOR D. GERÓNIMO. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" DE NUEVA YORK

acaba de inaugurar una nueva fábrica de máquinas para coser, la más grande del mundo, con 88.365 metros cuadrados de superficie de talleres. Esta fábrica colosal nos permite ofrecer al público las máquinas para coser más populares, sólidas, perfeccionadas, silenciosas y rápidas, con una

EXTRAORDINARIA REBAJA EN LOS PRECIOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES. GRAN DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO.
Condiciones y GARANTÍAS sin competencia. Pídense el nuevo catálogo.

ENSEÑANZA Y REPARACIONES GRATIS Á DOMICILIO.
Sucursal de Castellon: 33, calle de Enmedio, 33.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS

Año 2.º

Su vi...

PREPA...

En e...

LA F...

Mátem...